

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 001- 2018 DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA ESPERANZA
VIERNES 09 DE MARZO DEL 2018**

En la Casa de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esperanza, a los nueve del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 08:30 am (ocho y treinta de la mañana), bajo la presencia del presidente Lic. Luis Galo Pupiales Guatemal, se reúnen con los vocales del Gobierno Parroquial de acuerdo a la lista de asistencia que se adjunta a la presente.

Preside la reunión el Lic. Luis Galo Pupiales, como Presidente del GADPRE, actúa como secretaria la Ing. Gabriela Imbaquingo, en presencia de los vocales Sr. Honorio Gómez, Sr. Patricio Amaguaña, Sra. Nancy Torres y el Ing. José Ibaza.

Presidencia da por iniciada la sesión a las 08:50 am (ocho y cincuenta minutos), pide a secretaria dar lectura a la convocatoria a realizarse para el día viernes nueve de marzo del dos mil dieciocho, e informar los puntos a tratar; los mismos que son:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Planificación de la Rendición de Cuentas del periodo 2017.

El Sr. Presidente pone en consideración a los miembros de concejo del GADPRE el orden del día y se procede con el primer punto.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria realiza la constatación del quórum, estando presente los miembros del GAD Parroquial Rural La Esperanza: Lic. Luis Galo Pupiales Guatemal, se reúnen con los vocales del Gobierno Parroquial: Sr. Honorio Gómez, Sr. Patricio Amaguaña, Sra. Nancy Torres y el Ing. José Ibaza, quórum suficiente para dar inicio a la Reunión Ordinaria convocada.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El Sr. Presidente.- se dirige a los compañeros vocales y secretaria con un atento saludo augura muchos éxitos y agradece por la asistencia al Consejo de Gobierno por la participación a la reunión convocada, solicita que la reunión sea llevada con mesura, da la bienvenida y deja instalada la reunión siendo las 08:55 am; disponiendo pasar al siguiente orden del día.

3. PLANIFICACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2017.

- Sr. Presidente al iniciar con este punto del orden del día, da a conocer que la representante de la Ciudadanía de La Esperanza, es la Sra. Norma Landeta; quien elegida en asamblea realizada por el Consejo de Participación y Control Social; además menciona que anteriormente se había ya designado a la Abg. Viviana Quilca para que sea la representante, pero no acudió a la última reunión; motivo por el cual se nombró a la Sra. Landeta. También pone a consideración del Consejo del GADPRE, la fecha para realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía del periodo 2017, sea el día miércoles 28 de marzo del presente año y solicita que se nombre a un técnico y en representante del Consejo del GAD para que conformen la Comisión de Rendición de Cuentas del GAD. Y da a conocer que cuentan con los siguientes técnicos: Ing. Silvia Molina, Ing. Mauricio Benítez y la Ing. Gabriela Imbaquingo.
- Sra. Nancy Torres propone que la comisión de rendición de cuentas, sea conformada por la Ing. Silvia Molina y el Lic. Galo Pupiales, como representante del GAD.
- Sr. Honorio Gómez argumenta que la Ing. Silvia Molina debería ser quien sea parte de esta comisión ya que ella se encuentra al tanto de todos los temas referentes al GAD.
- Por unanimidad se procede a conformar la Comisión de Rendición de Cuentas del Periodo 2017, con la Ing. Silvia Molina y el Lic. Galo Pupiales.
- Sr. Presidente acepta ser parte de la comisión, solicitando el apoyo de los compañeros vocales cuando sea necesario dentro del tema y además pregunta cómo se va a realizar la rendición de cuentas en este periodo, puede ser de manera individual o en general (consolidado).
- Sra. Nancy Torres menciona que la recomendación que se dio desde Participación Ciudadana fue que se realice la rendición de cuentas en conjunto.
- Sr. Honorio Gómez manifiesta que se realice la rendición de cuentas en general, es decir una rendición consolidada y según las normas propone que se realice una sola rendición.
- Ing. José Ibaza expresa que si se le permite rendir cuentas individual lo haría, ya que por lo menos se debería comunicar de esta manera al ser el último año, y comenta que es una obligación como vocal informar a la ciudadanía lo que se está o no haciendo dentro del GAD.

- Sr. Patricio Amaguaña argumenta que dos años ya se han venido rindiendo cuentas de manera individual y que de igual manera luego se debe presentar la rendición individual en la página.
- Sr. Presidente somete a votación la modalidad de rendición de cuentas, ya que existen dos mociones. Que se realice de manera individual o en general.
- Sra. Nancy Torres opina que respetando los comentarios del Ing. José Ibaza, si sería prudente realizar la rendición de cuentas de forma individual y desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dio simplemente una sugerencia mas no está establecido que se debe realizar de esa manera. También reconoce el trabajo que el Ing. José Ibaza realiza en el Centro de Salud, ya que resalta el nombre del GAD Parroquial y dentro del tema de la rendición sugiere que se la realice de manera corta, precisa y concisa, con un tiempo establecido; el cual sea respetado.

A continuación se detalla un cuadro, en el cual se encuentran las decisiones tomadas por el Consejo del GADPRE, para determinar la manera de elaborar la rendición de cuentas.

NOMBRES	INDIVIDUAL	GENERAL
Lic. Galo Pupiales- PRESIDENTE		X
Sr. Honorio Gómez- VICEPRESIDENTE		X
Ing. José Ibaza- VOCAL	X	
Sra. Nancy Torres- VOCAL	X	
Sr. Patricio Amaguaña- VOCAL	X	

- Ing. José Ibaza recalca que rendir cuentas de manera individual sería la mejor opción y que esta manera de hacerlo viene ya desde que conformaba parte del cabildo de su comunidad.
- Sr. Presidente informa que por mayoría de votos queda resuelto que la rendición de cuentas se va a realizar de manera individual y con un tiempo establecido de 10 minutos máximo para la presentación.
- Sr. Nancy Torres informa que dentro de la rendición se debe exponer lo más relevante y solicita que no se opaquen el uno al otro, ya que todos representan al Gobierno Parroquial La Esperanza.
- Sr. Honorio Gómez propone que la presentación del Sr. Presidente en la Rendición de Cuentas sea al finalizar los demás compañeros, ya que así daría un resumen en general.

- Sr. Presidente acepta realizar su presentación al finalizar y acuerdan que se entreguen las diapositivas hasta el día viernes 16 de marzo para procesar y revisar dicha información.

Con lo acordado anteriormente se da paso a las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía de la parroquia, las cuales serán respondidas por el Consejo del GADPRE.

RENDICION DE CUENTAS 2017

DESARROLLO DE LAS PREGUNTAS ELABORADAS POR LA CIUDADANIA DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA

A continuación detallamos las preguntas con su debida respuesta.

- **¿Qué acciones o actividades de capacitación realizó el GAD para la niñez, adolescencia, juventud, profesionales y otros ciudadanos para formar dirigencia que contribuya a mejorar las condiciones sociales?**

El GAD Parroquial La Esperanza realizó campamentos vacacionales, en los cuales se instruyó a los niños, adolescentes y jóvenes en las siguientes actividades como son: danza, bisutería, fútbol, dibujo y pintura. También se dictó talleres de dibujo, diseño, bordado y manualidades dirigido especialmente para las mujeres de toda la parroquia y se realizaron talleres sobre manipulación e higiene de alimentos y talleres de liderazgo dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

En cuanto a infraestructura para contribuir al desarrollo social de la niñez se implementaron juegos interactivos con la coordinación y apoyo del GAD Municipal y representantes barriales en el Barrio San Francisco.

Con el apoyo del GAD Municipal se realizó un censo a nivel parroquial de adultos mayores existentes, los cuales fueron parte de talleres de fisioterapia a domicilio y de diferentes eventos de integración.

- **¿Cuántos profesionales de las comunidades de la parroquia se encuentran vinculados a los proyectos comunitarios y su organización?**

Dentro del GAD Parroquial La Esperanza laboran 17 personas entre profesionales titulados y personal de apoyo para los diferentes proyectos y el área administrativa, de los cuales el 53% pertenece a profesionales de las comunidades y barrios de nuestra parroquia y la diferencia; es decir el 47% son profesionales de la ciudad de Ibarra, ya que en la parroquia no contamos con titulados de estas áreas.

Los proyectos que se encuentran desarrollando dentro del GAD La Esperanza son los siguientes:

PERFILES DE LOS FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL LA ESPERANZA		
PROYECTO	CARGO QUE OCUPAN	PERFIL PROFESIONAL
Proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad a personas con discapacidad	Técnicos en discapacidad	Licenciado/a fisioterapeuta
Proyecto Centro Integral del Adulto Mayor	- Coordinadora - Trabajadora Social - Psicóloga - Fisioterapeuta - Talleristas	-Ing. en Contabilidad y Auditoría -Lic. en Trabajo Social - Lic. en Psicología Educativa y Orientación Vocacional - Licenciado/a fisioterapeuta - Bachilleres en Ciencias Generales
Proyecto Centro Infantil del Buen Vivir	Educadoras CIBV	-Tecnóloga/ Docente Parvulario
Proyecto Centro de Negocios Sarumaky.	Vendedor	Ing. en Administración de Empresas
Área Administrativa	- Contadora/ tesorera - Secretaria - Conductor	-Ing. en Contabilidad y Auditoría - Ing. en Contabilidad y Auditoría - Chofer Profesional

- **¿Cuántos proyectos o acciones de fomento productivo fueron asesorados en cultivo de huertos familiares?**

El GAD Parroquial La Esperanza brindó apoyo a 150 familias, las cuales mantienen sus huertos **hortícolas** con la colaboración de diferentes instituciones como son, la Universidad Técnica del Norte, la Pontificia Universidad Católica- Sede Ibarra y el

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería); las cuales brindaron apoyo técnico y asesoramiento en el desarrollo de los huertos.

Para este proyecto, el GADPRE invirtió \$ 4.400,00 dólares americanos, los cuales fueron utilizados en la adquisición de pollos, movilización para la realización de trueques y capacitaciones de talleres.

Con el apoyo del Gobierno Provincial y el MAG se entregó aproximadamente 5000 plantas frutales a 300 familias, como incentivo del Proyecto Herencia Verde.

- **¿Qué gestión se desarrolló para solucionar los problemas de las escrituras de los predios en la parroquia?**

Antecedentes

Siendo este un proyecto de la Municipalidad mediante una ordenanza, la misma que es válida para tres años, se procede a socializar con los técnicos de avalúos y catastros de los beneficios que brinda este proyecto; el Municipio en una gran asamblea de las parroquias La Esperanza y Angochagua presenta consultoras a un precio de \$700,00 dólares por lote de una dimensión de una hectárea, dicha propuesta fue negada por los asambleístas, solicitando una nueva reunión que se realice en el GAD La Esperanza y a la vez realizar las calificaciones respectivas de las diferentes consultoras con sus propuestas, de las cuales los presidentes del cabildo por unanimidad selecciona para el trabajo antes mencionado a Otavalo Consulting; para garantizar el trabajo y la responsabilidad el GAD Parroquial de forma voluntaria entre las partes se firma un Convenio el mismo que es protocolizado para tener mayor legalidad.

En el transcurso de la legalización aparecen problemas entre colindantes, como también internos en las familias; los mismos que son solucionados con la intervención de los señores presidentes del Cabildo de las comunidades en cuanto a la desconformidad de los planos o estudios realizados se solicitó inspecciones directas al Sr. Vicealcalde, encargado de llevar adelante este proyecto y como también el GAD Parroquial La Esperanza intervino en reuniones con los técnicos del Municipio, se efectuó asambleas comunitarias en las comunidades que solicitaron y se realizó seguimiento continuo al proceso, en el cual existió problemas económicos por parte de los propietarios de los predios, existiendo un listado emitido desde la Municipalidad en el cual consta 400 escrituras entregadas, separadas por comunidad; mismo que será entregado a continuación.

- **¿Se efectuó algún proyecto de desarrollo cultural que reviva las prácticas culturales y reactive la actividad deportiva?**

En la parroquia La Esperanza se ha venido fortaleciendo varios eventos para fomentar la cultura y el deporte, actividades que se encuentran detalladas a continuación: dentro del ámbito cultural se realizó eventos culturales y el intercambio de productos denominado (trueque) con los moradores de la parroquia de Lita y ferias gastronómicas, artesanales y culturales y dentro del ámbito recreativo se realizaron Giras de observación, Caminatas a la laguna del Cubilche, Campamento vacacional, Campeonato de Fútbol Master y

Femenino, y la Escuela de fútbol; la cual participó en encuentros deportivos en Colombia-Ipiales; actividades las cuales fueron dirigidos para niños, jóvenes y adultos de la parroquia.

Sin nada más que acotar pasamos a las siguientes resoluciones.

**RESOLUCIONES TOMADAS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA
MARTES 30 DE ENERO DEL 2018**

RESOLUCIONES:

1. Planificación de la Rendición de Cuentas del periodo 2017.

El Consejo del GADPRE resuelve que la Rendición de Cuentas del periodo 2017, se realice el día 28 de marzo del presente año a las 9:00 a.m.; en el Salón del GAD Parroquial La Esperanza; además acuerdan la fecha de plazo máximo para la entrega de las diapositivas el día viernes 16 de Marzo del presente año, para poder revisar y aprobar dicha información; así como también solicitan que las respuestas sean enviadas lo más pronto posible a la Sra. Norma Landeta, representante de la ciudadanía de la parroquia.

Habiéndose concluido los puntos del orden del día y siendo las 09:H45 am, Presidencia da por terminada la reunión.

En constancia de lo actuado firman el Señor Presidente, Señores Vocales y Secretaria.

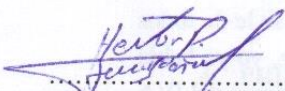
Firman:



Lic. Luis Galo Pupiales Guatemal
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA**



Sr. Luis Honorio Gómez
**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA**



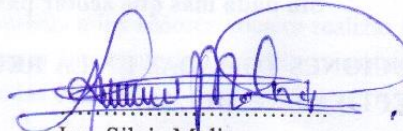
Sr. Héctor Patricio Amaguaña Puma
**VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL
RURAL DE LA ESPERANZA**



Ing. José Acencio Ibaza Tambi
**VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL
RURAL DE LA ESPERANZA**



Sra. Nancy Claudina Torres Pijal
**VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL
RURAL DE LA ESPERANZA**



Ing. Silvia Molina
**SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO
RURAL DE LA ESPERANZA.**